

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISMAPRIAL S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIA PRIMA
ALIMENTICIA, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del dos de abril del dos mil catorce, en la oficina ubicada en Daule, barrio San José calle Azogues Sl.3 y avenida las américas, comparece los accionistas de la Compañía **DISMAPRIAL S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIA PRIMA ALIMENTICIA**, Sra. María Antonieta Gómez Mora propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, y el Sr. Joan Manuel Susa Gómez como propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose la totalidad de los accionistas presentes y representando todo el capital suscrito y pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en dicha junta los siguientes asuntos, sobre los cuales se encuentren debidamente informados:

1. Lectura y aprobación del Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

En consecuencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, la Junta General de Accionistas se declara válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados.

La Presidenta de la sociedad, señor Joan Manuel Susa Gómez, preside la sesión, y actúa como secretario la Gerente de la compañía, Sra. María Antonieta Gómez Mora, quien deja constancia de haber realizado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando autorizada con su firma y con la de la señora Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, la presidencia declara formalmente instalada y abierta la Junta e indica que se procede a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se pasa a conocer el primer punto y, luego de las deliberaciones correspondientes, la junta aprueba por unanimidad Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

De inmediato, la Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación, pasa a tratarse el último punto del Orden del día, El Comisario de la compañía, Ec. Víctor Pizarro Vargas da lectura a su informe. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

Finalmente, se da receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se vuelve a instalar la junta, dándose lectura al Acta; siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Con lo cual se levanta la sesión siendo las 16:00.

Sr. Joan Manuel Susa Gómez
PRESIDENTE

Sra. María Antonieta Gómez Mora
GERENTE - SECRETARIO